

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS CENTRALES DE INSTRUCCIÓN

12282 SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

Doña Montserrat Soler Altesa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Farners (Girona),

Hago saber:

. Juzgado: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Farners (Girona).

. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 LC, se debe proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado la declaración de Concurso Consecutivo número 47/2019 y número de identificación general del procedimiento 17180042120198011604 de la persona de Edwin Rafael Chavarria Vindel, con DNI 42300515L y Yessinia Vanessa Serrano Pineda, con DNI 41718081Z. Dicha declaración ha sido efectuada mediante Auto de fecha 6 de marzo de 2019 habiendo sido nombrado como Administrador Concursal don Pere Sola Galan.

. Se hace llamamiento a los acreedores del concursado para que en el plazo de un mes la existencia de sus créditos a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Dicha comunicación se efectuará en el siguiente e-mail: psola@aciurisecho.com

. Se suspenden las facultades del concursado.

. Mail del registro Público concursal: soporte.rpc@corpme.es

Santa Coloma de Farners, 14 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Montserrat Soler Altesa.

ID: A190014722-1